

# PROGRAMA PREMIOS ESTATALES DE LITERATURA, DE CUENTO RICARDO GARIBAY Y POESÍA EFRÉN REBOLLEDO

#### **OBJETIVO**

Reconocer e impulsar la labor literaria de las autoras y autores hidalguenses, mediante dos estímulos económicos a cuyas a obras sean escritas en la categoría de cuento y de poesía.

#### POBLACIÓN BENEFICIARIA

Todos los Escritores y Escritoras que, al haber cumplido con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación, el Jurado Calificador las seleccionó para ser ganadoras de los Premios Estatales de Literatura: Cuento Ricardo Garibay y Poesía Efrén Rebolledo.

#### MODALIDAD

Monetario

#### REQUISITOS

- a) La o el concursante participará con un poemario inédito o con un libro inédito de cuentos (no dirigido a infancias), con tema y forma libre.
- b) La o el postulante deberá realizar su registro en el Formato Único de la Persona Solicitante, el cual podrá ser físico o digital, entregado a las personas interesadas en Centro Cultural del Ferrocarril, Calle General Ignacio Mejía s/n, Col. Morelos, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42040, o en las siguientes ligas: https://forms.gle/BFezQdlyKwoNMzW6A para el Premio Estatal de Poesía "Efrén Rebolledo" https://forms.gle/BGQvprukRGTsMsxW6 para el Premio Estatal de Cuento "Ricardo Garibay 2025.
- c) Con el número de folio que se genere su registro, deberá enviar la obra concursante con sus anexos al Centro Cultural del Ferrocarril, Calle General Ignacio Mejía s/n, Col. Morelos, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42040.
- d) Documentación: Entregará un libro inédito de cuentos o poesía (no dirigido a infancias), con tema y forma libre, de mínimo 70 cuartillas para cuento y 90 cuartillas para poesía, en letra Arial 12, a doble espacio en versión digital PDF, que no exceda de los 100MB. En un sobre cerrado e identificado con el título del libro y el seudónimo con el cual se registró en las ligas a que se refiere la fracción II de los requisitos, incluyendo la siguiente documentación:
- 1. Copia de identificación oficial vigente (INE o pasaporte), no se aceptará otro tipo de documentos.
- 2. Copia de comprobante de domicilio vigente (recibo de luz o recibo de agua), no mayor a dos meses.
- 3. Impresión del folio de registro del apartado 2 de los requisitos.
- 4. Documento que contenga: nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico de contacto.
- 5. Formato libre de manifestación de autoría, con fecha y firma autógrafa, en donde se informe que el material proporcionado es verídico y la obra legítima de su autoría e inédita, y en donde exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad al respecto.
- 6. Formato libre de autorización de reproducción de la obra, con fecha y firma autógrafa. en donde se otorgue el permiso a las instituciones convocantes para realizar la reproducción y distribución de su obra, en caso de resultar ganadora.
- 7. Comprobante de residencia mínima de cinco años, expedida por institución oficial (sólo para las personas participantes que no son originarias de la entidad pero que radican en ella).
- 8. Semblanza curricular.

# CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Las personas ganadoras de cada Premio: Cuento Ricardo Garibay y Poesía Efrén Rebolledo, recibirán un diploma y la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, 00/100 M. N.), que serán entregados en una ceremonia pública, cuya fecha será determinada por la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo. El Premio es único e indivisible.

# PERIODICIDAD

Única entrega.

## CONTACTO

Secretaria de Cultura 771 715 5007, al correo electrónico despacho.cultura@hidalgo.gob.mx y en el enlace http://cultura.hidalgo.gob.mx/.

PROGRAMA PREMIOS ESTATALES DE LITERATURA, DE CUENTO RICARDO GARIBAY Y POESÍA EFRÉN REBOLLEDO

### Consulta las reglas de operación

https://periodico.hidalgo.gob.mx/? tribe\_events=Periodico-Oficial-Alcance-5-del-31-de-enero-de-2025